



C I R C U L A R CSJCAC19-1

Fecha: 11 de enero de 2019

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL ÁREA PENAL**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: "Convocatoria: selección de 25 candidatos para la asignación de ayudas parciales otorgadas por la AECID, para participar en el curso denominado "Cooperación judicial Penal iberoamericana: hacia un espacio judicial iberoamericano", organizado por el consejo general del poder judicial de España y la mencionada agencia Española de Cooperación, a realizarse en Cartagena de Indias, del 18 al 22 de marzo del 2019.

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC19-3, mediante la cual el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el evento académico "Cooperación judicial Penal iberoamericana: hacia un espacio judicial iberoamericano", organizado por el consejo general del poder judicial de España y la mencionada agencia Española de Cooperación..

Información General

Fecha y lugar del evento académico

Curso: "Cooperación Judicial Penal Iberoamericana: Hacia un espacio judicial común iberoamericano", tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española de la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, durante los días 18 al 22 de Marzo de 2019.

Destinatarios de la actividad.

La jornada académica está dirigida a servidores públicos de países de América Latina y el Caribe; para el caso colombiano, considerando las temáticas a desarrollar, podrán participar funcionarios y empleados judiciales cuyas labores se relacionen con la aplicación, interpretación y/o análisis de la legislación penal.

Ayudas económicas

Con el objetivo de facilitar la participación de las personas convocadas en la actividad, la AECID ofrece:

- Un máximo de 25 ayudas económicas parciales dirigidas a postulantes de todas las instituciones públicas de países de América Latina y el Caribe, como son: Magistrados, Jueces, Fiscales, y/o empleados judiciales

Integrantes de órganos del Poder Judicial.

NOTA: Las mencionadas ayudas parciales financiarán exclusivamente el alojamiento, la manutención de las personas asistentes a la actividad y los traslados del aeropuerto al hotel respectivo y del centro de formación de la AECID al aeropuerto, por lo que los tiquetes aéreos de todo el itinerario de cada participante, deberán ser asumidos directamente por el interesado ; en razón de ello, no estarán a cargo de la AECID ni del Consejo Superior de la Judicatura, Corporación que no asumirá ningún costo en la actividad.

Trámite de inscripción en la actividad.

Ahora bien, los interesados en participar en la actividad deberán agotar el trámite de inscripción de manera simultánea ante la AECID y la Escuela Judicial, conforme a lo explicado a continuación

Inscripción ante la AECID.

Los servidores judiciales interesados en asistir al curso, deberán postular e inscribir sus nombres ante la AECID, vía on-line hasta las 23:59 (hora española) del día 12 de febrero de 2019 a través del Portal Web Interconecta:

<http://interconecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/cooperaci-njudicial-penal-iberomericana-hacia-un-espacio-judicial-com-n-iberoamericano>

Inscripción ante la Escuela Judicial.

La inscripción ante esta Unidad, se realizará a través de nuestra página web, verificando **sin excepción alguna el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. PSAA 14-101050 del 13 de mayo de 2014**, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la selección de aspirantes a las ayudas parciales; el plazo fijado para ello vence el día viernes 01 de Febrero de 2019, a las 3:00 pm.

Los servidores judiciales que cumplan imperativamente con los requisitos para participar en la asignación de becas, conforme al Acuerdo PSAA14-10150 del 13 de mayo de 2014, deberán realizar el siguiente procedimiento:

1. Diligenciar completamente el formulario de inscripción en <http://lescuelaiudicial.ramajudicial.gov.co/>. Para ello deben entrar a la Opción "Inscripciones" y luego seleccionar la opción "Inscripciones- Consulta de Programas de Formación".
2. Dicho requerimiento debe surtir desde el día jueves 03 de Enero de 2019, hasta el día viernes 01 de Febrero de 2019 a las 3:00 pm.
3. Para efectuar la inscripción, debe ubicar la actividad académica denominada "CURSO AECID: COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL IBEROAMERICANA, 2019"
4. Enviar un correo electrónico adjuntando en un único archivo en formato PDF, los siguientes documentos para agilizar el proceso de selección:

Circular No. 3

- ✓ Certificación (es) laboral (es) donde conste la vinculación en propiedad y la antigüedad en la Rama Judicial.
- ✓ Última (s) calificación (es) integral (es) de servicios, donde se observe un puntaje igual o superior a ochenta (80) puntos.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.

La anterior información deberá enviarse únicamente hasta las 3:00 pm del día viernes 01 de febrero, al email seleccionbecarios@cendoj.ramajudicial.gov.co ; previo a ello debe realizar la inscripción en el formulario dispuesto en [http://escuela Judicial.ramajudicial.gov.co](http://escuelaJudicial.ramajudicial.gov.co) ; en caso contrario su documentación no será tenida en cuenta.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá comunicarse con el profesional José Anderson Beltrán Téllez, Coordinador Académico de esta actividad, al PBX 3550666 Ext. 6437 o al e-mail: jbeltran@cendoj.ramajudicial.gov.co

Toda la información sobre el proceso de inscripción y admisión ante la AECID, deberá consultarse directamente en el portal web Interconecta: <http://interconecta.aecid.es/>

Cordialmente,



MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

M.E.L.B / L.M.M.H